

ACUERDO NÚMERO 02 - 2017

El Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

CONSIDERANDO: Que con la creación de la nueva estructura de gobierno, mediante Decreto Ejecutivo, PCM 001-2014, fue creado el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, estableciéndose en el mismo sus atribuciones.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No 19-2014, de fecha 29 de enero del 2014, emitido por el Presidente Constitucional de la República, nombró como Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, al señor Designado Presidencial, **RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS**.

CONSIDERANDO: Que la **Ley General de la Administración Pública**, en su artículo 116 establece lo siguiente: "Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias."

CONSIDERANDO: Que obran los dictámenes legales, técnicos y financieros, en los que se justifica la emisión del presente acto, dado que es necesario contar con los servicios de internet, para no dilatar o faltar a las funciones que me han sido atribuidas en el Decreto PCM-01-2014.

CONSIDERANDO: Que de igual manera, obra el proceso de adquisición del servicio de internet para el año 2016, mismo que ya fue adjudicado, pero que se encuentra en la etapa de formalización del mismo.

POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los artículos 7, 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública y 68 Disposiciones del Presupuesto Vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Administración de este Gabinete Sectorial, para que pueda prorrogar los servicios de internet con la empresa HONDUTEL, hasta por dos meses incluyendo enero, febrero, del presente año.

Secretaría Coordinación General de Gobierno

Centro Cívico Gubernamental, Edif. No. 3, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, Honduras, C.A.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



GABINETE DE GOBERNABILIDAD
Y DESENTRALIZACIÓN

SEGUNDO: Instruir a la Administración de este Gabinete Sectorial, para que pueda agilizar la finalización del proceso de compra menor de servicio de internet para este año 2017, antes de que se venza la prórroga autorizada.

TERCERO: Transcribir el presente Acuerdo a la Gerencia Administrativa de este Gabinete Sectorial. **COMUNIQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecisiete.



RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS
Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y
Descentralización

Reniery Fabricio Guillen Rodríguez
Secretario General

Secretaría Coordinación General de Gobierno
Centro Cívico Gubernamental, Edif. No. 3, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, Honduras, C.A.